



BOLETIN OFICIAL ECLESIASTICO

del

OBISPADO DE MALLORCA.

PARTE OFICIAL.

SECRETARIA DE CÁMARA EPISCOPAL.

De orden de S. E. I. el Obispo mi Sr. se anuncia á sus amados fieles que el domingo dia 8 de diciembre festividad del Misterio de la Inmaculada Concepcion de María Santísima dará, Dios mediante, en esta Santa Iglesia despues de la misa mayor la Bendicion Papal al pueblo con indulgencia plenaria para todos los que habiendo confesado y comulgado rogaren por la paz y concordia entre los principes cristianos, estirpacion de las heregias y exaltacion de la santa fé católica.

Además, á las ocho de la mañana del espresado dia se celebrará comunión general en la misma Santa Iglesia y simultáneamente en los altares mayor, de la Concepcion y de S. Pedro. Los que concurren y los que comulgaren en la Catedral á cualquier hora de dicho dia, orando por los espresados fines, podrán ganar otra indulgencia plenaria aplicable á las benditas ánimas del Purgatorio, que concede S. E. I. en virtud de autoridad apostólica á él delegada por Nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX felizmente reinante.—Palma 30 noviembre de 1872.—Ldo. Teodoro Alcover Canónigo Srio.

PARTE NO OFICIAL.

LA INTERNACIONAL.

[CONTINUACION.]

«Para conseguir la emancipacion *económica* somos de opinion que conviene: 1.º Poner el capital al servicio del trabajo y de la inteligencia. 2.º Establecer que cada uno perciba el precio integral del propio trabajo. 3.º Abolir el interés del capital, 4.º Abolir el derecho hereditario. 5.º Declarar propiedad colectiva la tierra y los grandes instrumentos del trabajo. 6.º Hacer gratuito el servicio de correos, telégrafos y ferro-carriles.

«Para alcanzar la emancipacion *religiosa* queremos: 1.º Que sea libre el pensamiento. 2.º Libre la palabra 3.º Libres la imprenta la tribuna y todos los demás medios de propagar las ideas. 4.º Declarar libre é inviolable la conciencia. 5.º Abolir todos los cultos.»

¿Qué es pues en resúmen y que pretende la Internacional? Julio Favre, ministro de Negocios extranjeros de Francia, dirigiéndose á los agentes diplomáticos en el extranjero en circular de 6 de Julio de 1871, contesta en los siguientes términos: «La Internacional es una sociedad de guerra y de ódio, que tiene por base al ateismo y al comunismo; por objeto la destruccion del capital y el aniquilamiento de los que lo poseen; por medio la fuerza brutal del gran número, que aplastará todo cuanto intente resistirle.»

«La última palabra de su sistema no puede ser mas que el espantoso despotismo de un corto número de gefes, imponiéndose á una muchedumbre supeditada bajo el yugo del comunismo, sufriendo todas las servidumbres, hasta la mas odiosa la de

la conciencia, privada de hogar, y campo, de ahorro y de orar, reducida á un inmenso taller, conducida por el terror, y obligada administrativamente á expulsar de su carazon á Dios y á la familia.»

Todo esto es y pretende la Internacional, y á no dudarle aumentará sus exigencias con el andar del tiempo. Porque tal es la triste condicion de las cosas humanas una vez colocadas en la pendiente resbaladiza que las precipita al abismo, que cuanto mas á su fin se acercan, tanto es mas veloz su movimiento, *motus in fine velocior*. En la exposicion que procede, nos hemos valido de las mismas palabras de los internacionalistas, porque asi lo exige la lealtad con la cual se ha de proceder al tratar cuestiones sociales, que afectan á una clase, cuyos individuos por mas que se les considere víctimas de preocupaciones é ilusiones, insensatas á veces las primeras é irrealizables las segundas no por eso dejan de ser nuestros hermanos, objetos de nuestro amor, y que deben inspirarnos un santo interés.

La Iglesia católica, por mas que de ella prescindan los afiliados á la Internacional, se ha mostrado y ha sido siempre en realidad una verdadera madre tiernamente solícita de la felicidad eterna y del bienestar aun temporal de sus hijos. Las doctrinas y preceptos que les inculca se dirigen á tan noble fin.

¿Quién mejor que ella predica á los dueños del capital, que sin renunciar á explotarlo dentro de los límites de la discrecion y justicia, se compadezcan de aquellos que nada poseen y no cuentan para subsistir sino con el salario que ganan con el sudor de su rostro?

¿Y no es Ella la que enseña á los amos que deben remunerar á los operarios á proporción del valor que representa su trabajo, y á estos que han de corresponder con su obra al precio de su jornal? ¿No es Ella la que obliga á la restitucion á los que faltan á la Justicia, á los que causan daño á su prójimo, á los que á él cooperan, llámense como se quieran principales ó dependientes, fabricantes ú

operarios, amos ó trabajadores, capitalistas ó proletarios, ricos ó pobres? ¿No enumera entre los pecados que claman al cielo, el de aquellos que oprimen á los pobres ó defraudan la paga debida al que trabaja? «Sabad, dice á los ricos el Apóstol Santiago (1) que el jornal que no pagásteis á los trabajadores, que segaron vuestras mieses, está clamando contra vosotros: y el clamor de ellos ha penetrado los cielos del Señor de los ejércitos.» «Pero vosotros; ¡oh hermanos míos! dice dirigiéndose á los pobres, tened paciencia hasta la venida del Señor» el cual no dejará de daros la paga de vuestros sufrimientos.... ¡Qué doctrina tan consoladora!.... Es la Iglesia católica la que sin alterar el orden social legítimamente establecido, y respetando las gerarquías indispensables á mantenerlo, ha predicado la Libertad, Fraternidad é Igualdad únicas posibles, porque únicas verdaderas.

Depositaria de la doctrina de Jesucristo llama bienaventurados á los pobres de espíritu, á los mansos, á los que lloran, que han hambre y sed de la justicia, á los misericordiosos, á los limpios de corazón, á los pacíficos y á los que padecen persecucion por la justicia. Ella pone como primera entre las obras de misericordia espirituales «enseñar al que no sabe» ¿Y quién mejor que la misma Iglesia lo ha practicado? ¿Donde se refugiaron, por decirlo así, las letras y las ciencias en los siglos de la Edad Media? ¿Quién sino los ministros del Santuario enseñaban entónces todos los ramos del humano saber? ¿Quién sino la Iglesia abrió despues y dió impulso á las Universidades? En dónde, cincuenta años hace, sino en los conventos recibian su educacion, completamente gratuita, sin gabelas ni matriculas los hijos del artesano y del pobre? ¿En dónde sino en la doctrina de la Iglesia, se han inspirado los fundadores de las escuelas dominicas y nocturnas en estos últimos tiempos? ¿Quién no se llena de santo

(1) E. V.

entusiasmo al contemplar en nuestros días á los nuevos Ignacios, Calasanz y Emilianos que fundan en España á la sombra de la legislación vigente Universidades libres, escuelas libres para niños y adultos de uno y otro sexo, en las cuales se les enseña el temor de Dios principio de la verdadera sabiduría; y sobre esta base se les proporcionan los demás conocimientos necesarios y útiles á la carrera y estado á que se sientan llamados? Esta es la obra de Asociaciones de católicos, de las Academias de la Juventud Católica y de las conferencias de Señoras, que beben todos en una misma fuente, y participan todos de un mismo ardor, la fuente de la doctrina católica, y el ardor que produce el fuego que Jesucristo vino á poner en la tierra (1), el fuego de la caridad.

La Iglesia católica predica al hombre la necesidad de guardar los mandamientos de Dios para salvarse y que es preciso guardarlos todos, y que el que falta en uno, se condena como el que todos los quebranta, aunque será mayor ó menor su tormento en el Infierno segun la mayor ó menor gravedad y número de sus pecados. No consiente pues, no aprueba, muy al contrario reprende y condena la conducta de los dueños de minas, fábricas y talleres, en donde decia un Internacionalista diputado á Córtes «veis niños y niñas de seis siete y ocho años; veis jóvenes de ambos sexos confundidos en un mismo taller... veis los niños empleados en trabajos superiores á sus fuerzas, y veis, en fin, convertido el taller en un foco de prostitucion (2).» La Iglesia reprueba semejantes abusos y desórdenes, por mas que sus autores, causantes, ó consencientes «cumplan el precepto dominical, y confiesen y cumplguen en Cuaresma (3).»

Ricos y pobres en el mundo siempre los habrá, y nadie sobre la tierra está exento del dolor. Lo su-

(1) Luc. 12.

(2) Diario de Sesiones, 7 de Noviembre de 1871.

(3) Ibid.

fren al nacer pobres y ricos; y á todos les acompaña hasta que bajan al sepulcro. La cruz ha de ser constante compañera del cristiano. Y así lo ha dispuesto la Divina Providencia, para igualar en cierto modo la suerte, al parecer tan distinta, de los infelices hijos de Adán. Si el rico dispone de grandes recursos para satisfacer sus apetitos, nunca llega á estar contento, porque experimenta de continuo nuevas necesidades y deseos. Si tiene alegrías mas sensibles, tiene tambien amarguras mas negras. Y escrito está que las muchas larguezas de la fortuna se asemejan á las espinas, por los cuidados, por los disgustos, temores y sobresaltos de que suelen ir acompañadas; mientras que el pobre vive mas tranquilo y seguro y disfruta de goces mas inocentes y puros. El ocio al rico causa tormento y fastidio; al paso que el trabajo hace al pobre dichoso y contento. Poco le basta á este para remediar sus necesidades: nunca tiene asaz el rico porque sus deseos son insaciables por lo exagerados, y los de aquel fácilmente satisfechos por lo limitados y modestos. El pobre se contenta con pedir á Dios para remediar sus necesidades materiales, salud y trabajo, y con esto le basta para considerarse temporalmente feliz; pero el rico está siempre cavilando y discurriendo para aumentar su caudal y tenerlo seguro; y esta idea no le deja un momento de quietud y reposo. Finalmente ponen las riquezas obstáculo á la prosecucion de nuestro último fin; mientras que la pobreza con resignacion y paciencia llevada, hace mas espedito el camino. (1). Así lo predicaron con su ejemplo tantos pobres voluntarios, que renunciaron y actualmente renuncian á los bienes perecederos de este mundo, y se esconden en los desiertos, ó se encierran en los claustros, ó reparten aun viviendo en el siglo, cubiertas sus mas precisas atenciones, cuanto les sobra entre sus hermanos los pobres.

Pero ya se vé, los internacionalistas no quieren

(4) Barbieri *I poveri*.

comprender semejantes doctrinas, renuncian á esos consueños, que á las clases que ellos llaman desheredadas, proporciona la Religión de Jesucristo, de la cual prescinden por completo; y por lo mismo apelan á otros medios para mejorar la condición de los trabajadores; medios que nunca darán el resultado apetecido, que mas bien han de producir el efecto contrario, que es consecuencia lógica del estado de agitación, de temor y sobresalto causado en las clases acomodadas por la actitud del proletariado, que las obliga á esconder sus capitales, y abstenerse de hacerlos fructificar, creando establecimientos industriales, fomentando el progreso de las artes y oficios, y proporcionando á los menesterosos trabajo. *Qui timet pruina, irruet super eum nix* (1): *et qui fugit arma ferrea irruet in arcum æreum* (2).

V.

Congresos de Obreros.

Refiere Homero en el segundo libro de su Iliada, que despues del famoso sueño de Agamenon, llamado el Rey de los hombres, hubo consejo de Gefes en el campamento de los Griegos, para determinar la línea de conducta que seguir debian en vista de las dificultades que al cabo de nueve años de sitio se oponian aun á la conquista de Troya. Varios tomaron la palabra en aquella famosa asamblea. Hablaron Agamenon, Ulises, Tersites y Nestor. Se reanimó el espíritu abatido de algunos guerreros; y quedó acordado continuar la campaña. En aquel Congreso, el hijo de Laertes y de Antidea entre otras cosas decia: «No es bueno el gobierno de muchos. Mande uno solo. Un solo Rey en cuyas manos pusieran el cetro los eternos decretos de Júpiter, con derecho á dictar leyes, hacer justicia y ser obedecido de todos.»

(1) Job. 20

(2) Job. 6.

*Nulla cente pacto omnes regnabimus hic Achivi:
Non bonum multorum principatus: unus princeps esto,
Unus rex, cui dedit filius Saturni versuti
Sceptrumque et jura, ut ipsis dominetur (1).*

De suerte que desde aquellos tiempos heróicos, era considerado el parlamentarismo ó el reino de muchos como una calamidad. Tal precisamente la experimentamos los que vivimos en pleno siglo XIX. Pero no está en nuestra mano remediarlo. Es achaque de la época, que hemos de llevar con paciencia.

La historia de cada siglo nos lo presenta con grandes rasgos característicos, que le dan, una fisonomía especial, según las ideas que en él predominan. En el presente, á fuerza de repetirlo, se ha logrado persuadir á las muchedumbres, que cada hijo del pueblo es un rey, y que en ellas reside la soberanía. No entraremos en esta cuestión, que tanto ha dado que discurrir á los grandes ingenios de los tiempos antiguos y modernos. Semejante estudio nos apartaría demasiado del objeto principal de este escrito. Sin embargo, no nos parece conveniente omitir en estas páginas, aunque sea con la mayor brevedad posible, lo que es realmente la hoy llamada soberanía popular. Esta, en su genuina noción, data del año 1752 cuando por primera vez vió la luz pública el libro de Rousseau titulado «*El Contrato social.*» Porque lo que los Cartagineses y los Griegos y Romanos llamaban Imperio popular, no era mas que una orgullosa aristocracia, en la cual los pretendidos *ciudadanos* dominaban á los que no tenían ese carácter, y por ende eran excluidos de los privilegios de aquellos.

La Soberanía popular es la facultad que tiene el pueblo de elegir sus representantes en el gobierno y administracion de la cosa pública, y en la propuesta, discusion, y aprobacion de las nuevas leyes, y derogacion de las antiguas, según las circunstancias lo exigieren. Esta teoría en la práctica jamás ó casi nunca se realiza. Los mandatarios del pueblo,

(3) Illiadis II. v. 203 et seq.

de ordinario representan mas bien sus privadas opiniones, ó las de un partido, y su voluntad mas ó menos apasionada, que las de aquellos que los han elegido; y este rey de mero nombre, tiene sobre sí otros tantos imperantes, cuantos son sus delegados. La historia de los gobiernos populares ofrece y describe de continuo las calamidades y dolores del pueblo; jamás sus triunfos, ni la realizacion de las aspiraciones que le han inoculado sus tribunos; en ella el pueblo es siempre víctima, nunca rey. Basta leer la relacion de los sucesos de Francia desde la Asamblea nacional de 1789, de España desde las Cortes de Cádiz de 1812, y de Italia desde el 1847 hasta hoy, para convencerse de esta verdad. El Vizconde de Failloux hablando de la Revolucion francesa esclama: «¡Qué camino recorrido en dos años! ¡Los mandatarios del pueblo transformados en enemigos del rey! ¡Los legisladores retrocediendo ante sus mismas leyes! ¡Llamados á remediarlo á repararlo todo, han todo destruido! ¡Auxiliares naturales del orden han producido el caos! (1)»

A pesar de tantas y tan severas lecciones, no han todavia aprendido los pueblos y siguen apasionados por la forma de gobierno representativo, que simboliza la soberanía popular. He aquí pues el por qué de los Congresos de los Obreros. Educados estos en la escuela de la revolucion del 89 han querido dar á la asociacion Internacional el carácter mas democrático posible, y á gobierno la forma, que segun ellos, mejor representa la suma de las voluntades de los asociados.» Para el trabajo, para la ciencia, para la inteligencia, dicen, no hay fronteras. El obrero se declara internacional, reconociendo que en la humanidad hay una completa solidaridad de intereses. «Así las asambleas *generales* de la Internacional las componen los representantes de la clase proletaria de los varios paises, en donde se halla propagada. Empero los trabajadores de cada

(1) Louis, XVI parle V. de Failloux, pág. 185.—Louis XVI destronné avant que el etre roi, par 1 Ab. Proyard. .

una de esas naciones, celebran tambien sus Congresos, que llaman *regionales*.—Vamos á decir algo de los unos y de los otros, empezando por los Congresos generales.

«Los internacionalistas se juntaron por vez primera, en 4 de Setiembre de 1866 en la ciudad de Ginebra. Aquella fué la primera reunion continental de la Internacional. Tratóse de los medios de resistencia que ha de tener el trabajo contra las invasiones del capital;—de la reduccion de horas de trabajo;—de la educacion de los niños, y de la necesidad de prohibirles el trabajo;—del trabajo de la muger, resolviendo que las madres no deben estar en los talleres;—de los ejércitos permanentes, admitiendo la organizacion del ejército que tenia Suiza;—de las contribuciones directas é indirectas, y fueron condenadas las indirectas, y se dijo que todos los pueblos debian regirse por el sistema tributario de la república de Newfchatel, en donde están completamente abolidas todas las contribuciones indirectas;—presentóse finalmente la gran cuestion, la cuestion del influjo de las ideas religiosas en la educacion, y se pasó á la órden del dia sin resolverla.»

«El segundo Congreso fué el de Losana en 1867, y en este se volvieron á tratar todas las cuestiones antecedentes, y además la de la posibilidad de que tras la Internacional se creara un quinto *Estado* que sea mas miserable que lo es hoy el cuarto, y se dijo que la libertad lo resolveria todo, y no hay por consecuencia que tener miedo á una gran miseria.»

«El tercer Congreso de la Internacional fué el de Bruselas en Setiembre de 1868, y este, además de otras muchas cuestiones trató la cuestion de la guerra, y fué unánime en condenar esa horrible calamidad pública.—Trató luego la cuestion de las huelgas, y se dieron leyes para someterlas á cierta regularidad, debiendo un Consejo de árbitros nombrados para cada asociacion decidir de la legitimidad de las huelgas, que el Congreso convino en que eran una calamidad, pero una calamidad inevi-

table en el presente estado de lucha á que se halla condenado el trabajo.—Trató de las máquinas, convino en que estas debian pertenecer al trabajador, siendo opinion casi unánime que los dos medios de adquirirlas, eran la cooperacion, como en la Gran Bretaña, ó el crédito mútuo, como en Alemania.—Trató finalmente de la educacion íntegra y total que necesita el trabajador.»

«En el año de 1869 se reunió el cuarto Congreso de la Internacional en Basilea. En él se proclamó la propiedad colectiva;—fué propuesta como consecuencia de aquella la abolicion de la herencia, acerca de la cual no hubo mayoria de pareceres conformes, y nada se decidió sobre tan grave asunto (1).»

Hemos puesto entre comillas lo relativo á las materias ó puntos de que ha tratado la Internacional en sus Congresos generales; porque como ya notamos en otro artículo, la buena fé y la justicia nos han parecido exigir, nos valiéramos para ello de las mismas palabras que los Internacionalistas, ó á lo menos de los defensores de la legalidad de su existencia.—Empero antes y despues de constituida la Internacional, los obreros de las varias naciones en donde están asociados, tuvieron sus Congresos provinciales y regionales para tratar de los intereses de la asociacion.

El primero de que tenemos noticias, que reputamos fidedignas, fué celebrado en Bruselas en 1863. Era compuesto de obreros belgas, que deliberaban sobre los medios de asegurar la suerte de los trabajadores viejos y enfermos.—En otros tiempos, las corporaciones ó gremios atendian á tales necesidades; ahora que el obrero es mas libre, se halla tambien mas aislado, y es preciso arbitrar otra clase de recursos.—Se habló allí de los capitalistas y de sus obligaciones con los que trabajan, de los jornaleros y del salario, y de las relaciones entre unos y otros.

(1) *Diario de Sesiones, 10 de Octubre de 1871.*

Otros Congresos de esta clase mas ó menos numerosos se han reunido posteriormente. Uno lo fué en Barcelona en 1870, cuya primera sesion tuvo lugar en el teatro del Circo de aquella populosa Ciudad en 20 de Junio del espresado año.—Asistieron á aquella reunion hasta sesenta y cuatro delegados de diferentes pueblos de España, y gran número de trabajadores catalanes.

«En medio del escenario, reducido por una decoracion cerrada, habia tres mesas, siendo ocupada la del centro por el presidente, y las otras dos por los secretarios. Detrás de la mesa de la presidencia habia un trofeo, y un pendon rojo con los siguientes lemas:—*Asociación internacional de trabajadores.—Primer Congreso obrero de la region española.—No mas deberes sin derechos.—No mas derechos sin deberes.*»

Segun las doctrinas que en este Congreso se proclamaron:—«Unico origen y fuente del capital es el trabajo.—El capitalista no tiene derecho de oprimir ni esplotar al trabajador.—La resistencia de los trabajadores no solo es justa, sino necesaria.—Para llevar á cabo tan colosal empresa, los trabajadores españoles solo fian en su propio derecho y en la organizacion del trabajo reunido; no emplearán otros medios, ni acudirán á otras armas (1).»

Posteriormente se han reunido Congresos regionales en Valencia y otras ciudades de España y del extranjero.

Nuestro siglo es el siglo de los Congresos. Hace tiempo que se vienen celebrando con distintos fines y resultados. Por los años de 30 al 40 hubo en Italia varios Congresos de sábios, de los cuales en opinion de varones juiciosos y conocedores de las intrigas y manejos de las sectas, resultó la revolucion del 47 y 48 contra la intencion de muchos, que con la mayor buena fé asistieron á ellos, y tomaron parte muy activa en sus discusiones.

(1) *Ilustracion Española y Americana*, 13 de Junio 1870.

Y lo mas gracioso era, que los príncipes reinantes de entonces, destronados despues por la revolucion, se esmeraban en facilitar aquellas reuniones, y obsequiaban con banquetes, recepciones, y fiestas á los llamados representantes de la ciencia procedentes de varios paises, y que en realidad no pocos de ellos representaban á las sociedades secretas establecidas en Europa, y se daban cita para los Congresos de sábios, con el objeto de poder impunemente confabular y ponerse de acuerdo. Posteriormente se ha repetido de una manera que parecerá á los venideros fabulosa, la celebracion de los Congresos. Los ha habido Pedagógicos y Científicos en Italia, de Estudiantes en Bélgica, de la Paz en Suiza, de Periodistas en Francia y podriamos seguir citando otros y otros provinciales, nacionales y generales y con tendencias mas ó ménos laudables, sino temiéramos hacernos importunos.

Pero, se dirá ¿y no celebran los suyos los católicos? ¿Y no asisten á ellos los Sacerdotes y Prelados de la Iglesia? ¿Y no los bendice el Papa?—Si, lo hacen, y con mucha oportunidad. Las reuniones mas ó menos numerosas de personas para tratar cuestiones ó asuntos, cualquiera que sea su índole, son en sí mismas inocentes. Solamente las harán ilícitas, ó la maldad de las cosas de las cuales se trata, ó la perversidad de los fines que á ellas presiden, ó el modo con que allí se habla y se obra, en breve *ex objecto, fine, et circumstantiis*. Y así como para que sean buenos y laudables los Congresos, se necesita que sean tales su objeto, fin, y circunstancias; así para que sean malos bastará les falte alguna de estas condiciones, *quia bonum ex integra causa; malum ex quocumque defectu*. Ahora bien, los Congresos católicos que el Papa bendice, y los Prelados fomentan y los Sacerdotes aplauden, y los seglares virtuosos é ilustrados promueven, reúnen aquellas condiciones. ¿Qué extraño pues, si reciben alabanzas y bendicion de la Iglesia? Mientras los malos impulsados por el espíritu de secta se asocian, reúnen y conciertan para destruir la religion, la socie-

dad y la familia: ¿estarán inactivos los buenos y dejarán de trabajar para sostenerlas? De ningún modo. Es preciso oponer asociaciones buenas á las malas, Congresos buenos á los malos, publicaciones buenas á las malas. Es preciso que los católicos se concierten, aunen sus esfuerzos, se impongan sacrificios para contrarrestar, y ahogar la abundancia del mal con la superabundancia del bien. Así nos lo predica constantemente nuestro amadísimo Padre el Papa Pío IX desde su régia cárcel, en los admirables discursos que dirige á miles y miles de católicos, que de todas partes acuden á visitar y á consolar al augusto prisionero del Vaticano.—Y los católicos hemos de secundar las indicaciones del Santo Vicario de Cristo, ejecutar sus consejos cual si fueran preceptos, desplegar toda nuestra actividad en defensa de la Verdad y de la Justicia, sin faltar jamás á las leyes de la Caridad, á las prescripciones de la prudencia, con espíritu de santa fortaleza, y con toda paz y mansedumbre.

Y así se verifica por la misericordia de Dios. El apreciable periódico *Osservatore Romano*, en su número de 28 de Junio último decía: «Los representantes de las sociedades católicas italianas convocadas á una Asamblea general en Roma, inauguraron sus reuniones el 22 de Junio en la Iglesia de S. José, asistiendo á la Santa Misa para implorar las Luces del Espíritu Santo. Estaban allí representadas las principales ciudades de Italia, entre otras, Turin, Génova, Milan, Florencia, Verona, Módena, Parma, Plasencia, Venecia, Lucca, Pisa, Liorna, Rimini, Tortona, Massa, Crema, Lugo, Palestrina.... Los temas que fueron discutidos versaban particularmente sobre la cuestión de los obreros, sobre la enseñanza, y la prensa.... Se trató asimismo del mejor modo de satisfacer los deseos de las asociaciones católicas, de estrechar siempre más entre ellas y las sociedades romanas los lazos de correspondencia. El 25 del mismo mes Su Santidad concedió una audiencia particular á los miembros del Consejo general, y contestó al mensaje del Presi-

dente augurando que se consolidara siempre mas la union de los corazones y de las obras..... En aquel mismo dia al cerrarse la reunion se anunció la deliberacion tomada por el Consejo de consagrar la *Union* y todas las sociedades católicas sus aliadas al Sagrado Corazon de Jesús.»—Tengamos fé y perseverancia en la union de nuestros esfuerzos al amparo del Sagrado Corazon de Jesús; y no dudemos del triunfo de la Santa Iglesia, porque *Hæc est victoria quæ vincit mundum, fides nostra* (1).

(Se continuará.)

NECROLOGIA.

Dia 1.º de octubre falleció en Sineu el presbítero D. Antonio Barceló beneficiado en aquella iglesia á la edad de setenta y cinco años.

Dia 27 de noviembre falleció en Manacor el presbítero titular de dicho pueblo D. Benito Riera á la edad de treinta y tres años.

Dia 30 del mismo mes falleció en Palma D. Francisco Oliver Pbro. beneficiado sochantre de esta Santa Iglesia á la edad de sesenta y nueve años.

A. E. R. I. P.

(1) 1.ª Joann. V.

CALENDARIO PIADOSO PARA 1873.

Revisado en la parte litúrgica por el Dr. D. Miguel Martínez y Sanz, presbítero.

Acaba de ponerse á la venta esta interesantísima publicacion, que cuenta diez años de existencia, y se dá á luz con las licencias correspondientes.

Consta de un tomo en 8.º de 192 páginas, y cuatro bonitas láminas grabadas en madera, representando los Evangelistas.

Además de lo que ordinariamente se da en los almanagues mas estensos, contiene este las siguientes interesantes materias: Índice alfabético, de los mas completos, de los Santos y festividades que celebra la Iglesia.—Diálogos católico-filosófico-sociales sobre cuestiones de vida ó muerte para los hombres y las naciones del siglo XIX, por D Domingo Hevia, presbítero.—Pluralidad de mundos: De como la tierra es un planeta que gira sobre sí mismo y al rededor del sol.—Crónica contemporánea, por D Vicente de la Fuente.—Vida de los cuatro Evangelistas San Márcos, San Mateo, San Lucas y San Juan.—Novenas de Nuestra Señora del Pilar y de Santa Filomena, por D. Domingo Hevia.—Himnos á la Santa Cruz y al Santísimo Sacramento, por D. Juste Barbagero.—Cánticos de los niños á la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo y á la Asunción de la Virgen, por D. Leon Carbonero y Sol.—Quadro general de los ferro-carriles de España, etc., etc., etc.

Se halla de venta en Madrid á cuatro rs. y á cuatro y medio en provincias, franco, en las principales librerías de España, y en la imprenta del editor, D. Antonio Perez Dubrull, calle de Jesus del Valle, 15, Madrid, á donde pueden dirigirse los pedidos, acompañando el importe.

PALMA DE MALLORCA.

Imprenta de Villalonga.